



Memorando Nro. GPA-GS-2022-0228-M

Cuenca, 25 de mayo de 2022

PARA: Mgs. Jorge Washinton Tulcan Garnica
Director/A de Planificación

ASUNTO: RENDICIÓN DE CUENTAS - FORMULARIO CPCCS - SINDICATURA

De mi consideración:

Mediante Memorando No. GPA-GP-2022-0205-M en el cual en su parte pertinente manifiesta "...será necesario complementar este formulario con información de las áreas de Sindicatura, Compras Públicas, Género, Financiero, Vialidad y Administrativo, quienes complementarán los datos que corresponde a sus áreas. Con este antecedente, solicito se delegue a los funcionarios que estarán coordinando con la dirección de Planificación para el cumplimiento de este proceso. Ante cualquier inquietud por favor contactarse con Ma. Augusta Orellana Alvear, Responsable de Seguimiento y Evaluación de la Dirección de Planificación ext. 1806...". En cumplimiento a este requerimiento mediante Memorando Nro. GPA-GS-2022-0210-M de fecha 12 de mayo de 2022, se designó desde la Dirección de Sindicatura a la Abg. Fátima Toral León.

Previa coordinación entre Sindicatura y Planificación, a través de las funcionarias designadas, se ha dispuesto que desde esta Dirección se remitirá la información referente a la *INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO*, durante el año 2021, ante lo cual debo informar:

- La Dirección Nacional de Control de la Legalidad de Contratos de la Procuraduría General del Estado emitió mediante Oficio No. 15654 del 15 de septiembre de 2021 a la Prefectura del Azuay el INFORME DE CONTROL LEGAL del **Caso No. 360106**, referente al contrato para la "PROVISIÓN DE PRODUCTOS Y MATERIALES COMUNICACIONALES QUE PERMITAN INFORMAR Y DIFUNDIR LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE EJECUTA EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS".

En la matriz adjunta se encuentra el detalle respecto a las recomendaciones y cumplimiento. Se incorporan como anexos el Informe de Control Legal, así como los oficios de respuesta que fungen como medios de verificación.

Con sentimientos de consideración y estima,

Atentamente,



Memorando Nro. GPA-GS-2022-0228-M

Cuenca, 25 de mayo de 2022

Abg. Santiago Jose Correa Torres
PROCURADOR SINDICO

Referencias:

- GPA-GS-2022-0210-M

Anexos:

- FORMULARIO CPCCS
- OFIC. 3340-PREFECTURA
- OFIC. 3343-PREFECTURA
- OFIC. 3392-PREFECTURA
- Oficio No. GPA-SGGD-2021-041-OF
- Oficio No. GPA-CI-2021-293-OF
- Oficio No. GPA-DF-2021-321-OF
- Informe de Control Legal
- FORMULARIO CPCCS- SINDICATURA
- Procuraduría General del Estado Oficio No. 15654
- Procuraduría General del Estado Oficio No. 15825

Copia:

Abg. María de Fátima Toral León
Responsable de Asesoría Jurídica

Ing. María Augusta Orellana Alvear
Coordinador/a de Cooperacion Internacional

NUT: GPA-2022-3515

MT

